

de contener una nueva ciudad, aun no han concluido. En este momento, que son las diez de la mañana, el fuego sigue todavía, y se teme por una gran parte de trementinas que se halla bajo los escombros, y adonde el fuego no ha llegado aun.

Ayer mañana se creía que todo estaba concluido; pero anoche á las once el fuego estalló con nueva violencia, iluminando las orillas, los diques, el fondeadero y todo el cuartel de Cheshire. Las llamas prendieron en una caballeriza, y antes de que se hubieran retirado los caballos, cinco fueron abrasados. A las diez de la noche el incendio presentaba un contraste admirable con las escenas de las noches precedentes. En lugar del tumulto y la confusión, una calma melancólica reinaba en el sitio del desastre, apenas turbada por el juego de las bombas que continuaban obrando. Cinco minutos despues la campana sonó de nuevo, los agentes de policía se repartieron en diversas direcciones, é inmediatamente se divulgó la noticia de que el fuego había estallado de nuevo, lo que confirmaba el aspecto rojizo é inflamado de la atmósfera.

El fuego había prendido en los almacenes de la marina de Crompton-Stret: en poco tiempo invadió los almacenes de cobre, y se extendió en menos de un cuarto de hora sobre un espacio de mas de 40 varas cuadradas. El viento era nordeste, y aunque débil, dirigía las llamas hácia la rotonda, alejándolas de los almacenes y casas situadas al norte de Crompton-Stret, que están llenos de algodón y mercancías de mucho precio.

Los almacenes de la marina de donde ha salido este nuevo fuego están bastante distantes del incendio principal, y algunas personas no piensan que el fuego se haya comunicado espontáneamente, y lo atribuyen á mala intención.

Esta mañana ha habido una reunion de agentes de seguros al efecto de repartir los daños habidos, y se decía que tenía por objeto subir el derecho de las primas. Despues de haber sumado el exceso de las pólizas suscritas, se halla que el favor de 350,000 libras se halla cubierto por 19 compañías. Es indudable que muchas propiedades no estaban aseguradas, lo que prueba que la pérdida está muy lejos de ser la evaluación que le hemos dado.

Se cree que el total del daño pasará de 70,000 libras esterlinas (17 millones y 500,000 francos.)

*Idem 28 de idem.*

El *Morning-Post* aprecia de un modo muy distinto que los periódicos whigs la convencion concluida con Hannover sobre los derechos de entrada.

Por este tratado el Rey de Hannover perderá en realidad el tercio de su renta de aduanas. S. M. ha querido hacer este sacrificio por favorecer los intereses y relaciones del comercio en jeneral, y especialmente del comercio británico. El tratado simplificará el modo de percibirlo, haciendo desaparecer todas las formas inútiles y embarazosas. En adelante solo se percibirá el derecho á los cargamentos, y comprenderá también á los consumidores, y es un derecho tan bajo para desviarlos de comprar mercancías inglesas, que las hubieran comprado si no se hubiese adoptado la insolente proposicion de lord Palmerston. La navegacion británica también ganará mucho con este tratado porque se la libra de toda clase de derechos, cargas y obstáculos.

*Idem 29 de idem.*

El tratado anglo-americano inspira al *Morning-Chronicle* las mismas reflexiones que la prensa francesa ha manifestado sobre este asunto. Este periódico critica especialmente los artículos 8 y 9 del tratado. Los califica de artículos oscuros, que no facilitan de modo alguno la suspension del tráfico en América, dando lugar á numerosas dificultades á causa de la vaguedad de su redaccion. El art. 9 equivale casi á una renuncia del derecho de visita. La Inglaterra parece invitar á todas las Potencias que le pidan renunciar un derecho que presenta como oneroso para ella misma, que tiene mayor número de embarcaciones que proteger. Los artículos en cuestion pueden producir dificultades con las Potencias que tienen tratados marítimos con la Inglaterra. Tienden á romper todo el sistema de policía de los mares, asegurado á la Inglaterra desde el reinado de Eduardo III; en una palabra, á destruir su sistema de marina de guerra.

El art. 10 reúne el despotismo, la barbarie, la ilegalidad mas flagrante. Convierte á los tribunales ingleses en padrinos légitimos (*legalised compeers*) de los negreros de la costa de Africa. Asi, en virtud de este tratado los funcionarios ingleses vienen á ser los carceleros de los negreros de los Estados-Unidos. ¿Cómo podríamos hoy rehusar á la Francia, á la Holanda, la Dinamarca y la Suecia lo que hemos concedido á los Estados-Unidos? Lo que hay de mas triste en este negocio es que la Inglaterra se ha creado ella misma esta posi-

cion insostenible, precisamente en el momento en que era necesario paralizar á su entrada la combinacion de la Francia y los Estados-Unidos relativamente al tráfico de negros, y despues que la cuestion de la *Creole* le ofrecia el medio de contener este crimen reprobado del tráfico costero de negros en los Estados-Unidos.

El *Times*, al anunciar la partida de la escuadra francesa, dice que el vicealmirante La-Susse ha dejado á Beirut sin ver á Mustafá-bajá. El almirante envió un mensaje al serasquier para anunciarle que se presentaría á su audiencia si consentia en levantarse para recibirle y devolverle la visita. Mustafá-bajá respondió que no haría ni lo uno ni lo otro.

FRANCIA.

Paris 29 de Setiembre.

La *Gaceta de Augsburgo* inserta la siguiente carta de Semlin del 15 de Setiembre, relativa á los asuntos de la Servia.

La eleccion del nuevo Príncipe no sorprenderá á nadie. La intriga, en la que los triunviros son los héroes principales, es una verdadera farsa. Watschitsh y Perivitch han suplicado á la asamblea que no les eligiese considerándose incapaces de llenar destino tan elevado, inclinando los votos en favor de Petroniewitch que ha sido proclamado, habiendo sido realmente nombrado por los triunviros y por los dos comisarios de la Puerta, entre quienes se había concertado esta intriga de antemano. Necesario es saber el desenlace de este acontecimiento. Alejandro Petrowitch es nieto de un hombre que se distinguió en la guerra de la independencia contra los turcos. Su eleccion es un homenaje nacional tributado á la memoria de los esclarecidos servicios prestados por su abuelo. Este gran personaje estuvo disfrutando por mucho tiempo una pension del Gobierno de Rusia con el título de jeneral ruso; pero en Julio de 1817 hizo nuevas tentativas para libertar á su patria; fue cojido por los turcos y decapitado en Cementeria.

Se desea saber cómo se mirarán en Europa estos acontecimientos. Los cónsules de Inglaterra, Francia, Austria y Rusia han declarado no reconocer otra autoridad légitima que la del Príncipe Miguel. Posteriormente dos de estos representantes, y particularmente el de Francia, han manifestado cierta irresolucion; se teme que la Rusia haga valer el derecho de proteccion que ejerce en la Servia, y declare inadmisibile la intervencion de las otras Potencias, arreglando directamente el asunto con la Turquía. La discusion entre estas dos Potencias será decisiva y de poca duracion, pues hace algun tiempo que van perfectamente de acuerdo. Sin embargo hay que tener presente que no obstante el derecho de proteccion de una de las Potencias, y el derecho de soberanía de la otra, la Servia es un Estado independiente.

El *Courrier de Lyon* del 28 inserta las siguientes noticias de Jinebra.

Un motin, seguido de una revolucion ultra-radical, y que destruirá hasta el menor vestigio de lo pasado, amenaza inminentemente á Jinebra. Es verdad que la debilidad de su Gobierno actual autoriza á concebir los mas siniestros presentimientos.

El periodista Lecomte (de l'Orne), á quien la policía jinebrina ha debido renunciar á hacer salir de su territorio, se atreve á tomar en el periódico que dirige un lenguaje cada dia mas amenazador. Los turbulentos, á cuya cabeza se ha puesto, manifiestan sus intenciones de destituir al poder ejecutivo, obligando de grado ó por fuerza á todos los individuos de la antigua magistratura que han permanecido en su puesto. Se esperan en Jinebra tristes acontecimientos el dia del aniversario de los dos memorables acontecimientos de los dias 19 de Octubre y 22 de Noviembre.

El consejo municipal del comun de Jinebra, ó de los Ochenta y uno, compuesto en casi su totalidad de los radicales exaltados, trata de concentrar en sí todos los poderes del Estado: en sentir de los revolucionarios, este será un gobierno provisional formado por el momento, ante el cual las autoridades actuales tendrán que dimitir sus cargos.

Los autores de los desórdenes del dia 8 de Setiembre no han sido procesados, y renuevan sus amenazas contra el cuerpo eclesástico protestante, cuya existencia está seriamente amenazada, aunque formalmente garantida por la Constitucion de 7 de Junio. Los demagogos jinebrinos para atraerse á la clase obrera tratan de derramar cantidades considerables tomadas de la caja llamada económica en la fabrica de relojes de Jinebra, que á juzgar por este pedido de socorros, ha perdido mas que ganado con la revolucion de Noviembre.